



## Comunicado de Prensa

Bogotá, 1 de octubre de 2017

### ***Pilotos siguen en la mesa de negociación, mientras Avianca mantiene al país a media marcha***

*Luego de que a las 12 de la media noche del martes 26 de septiembre, los representantes de la administración de Avianca se retiraran de la mesa de negociaciones argumentando el vencimiento de la vigencia de la propuesta que presentaron solo 4 horas antes, los pilotos de Acdac a través de la señora Ministra del Trabajo, Griselda Restrepo, hicieron llegar una nueva propuesta a la empresa sobre la que no han recibido ninguna propuesta.*

*“Nos preocupa el trasfondo que esto pueda tener así como las implicaciones para las operaciones y más allá, para la sostenibilidad de la empresa; es muy grave que el país siga esperando una solución, mientras el señor Efromovich estuvo solo de paso por Colombia para irrespetar y calumniar a los trabajadores del país, y que haya decidido pasar el fin de semana fuera de Colombia dejando al país sumido en el caos en lugar de sentarse a la mesa de negociaciones de la que los pilotos no nos hemos levantado” asegura el Capitán Jaime Hernández Sierra, presidente de Acdac, y agrega: “Seguimos esperando a los negociadores de la empresa, mientras que adelantamos todos los trámites jurídicos y administrativos para atender la cita del miércoles en el Tribunal Superior de Bogotá sobre la demanda para la declaración de legalidad de nuestra huelga”.*

#### *Sobre el Tribunal de Arbitramento:*

- En cuanto a la convocatoria para el Tribunal de Arbitramento, “lamentamos que el Gobierno haya respaldado con una Resolución ilegal (la 3744 de 2017) la violación de los Derechos Humanos por parte de la administración de Avianca, así como su negativa a negociar. Con esta medida, el Gobierno además desconoce los derechos de todos los trabajadores colombianos”.*

#### *Sobre la huelga:*

- “La ley nos permite 60 días de huelga y solo al término de este periodo se podría convocar el Tribunal. Dada entonces la ilegalidad de la Resolución para la conformación de un Tribunal de Arbitramento, no podemos proceder con el nombramiento de un árbitro, pues estaríamos incurriendo en un delito”.*

- *“Nuestros pilotos continuarán en Asamblea permanente. Rechazamos la actitud de los negociadores de Avianca, lo cual demuestra la clara falta de voluntad y la dilación de este proceso de negociación para el que los pilotos mantenemos total disposición”.*

**Acerca de Acdac**

Creada en 1949, la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac, trabaja para proteger la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos ante el Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas operadoras, pasajeros y la sociedad en general.

Acdac es miembro de la Federación de sindicatos de pilotos de Latinoamérica, Fespla, la International Transport Federation, ITF, la International Federation of Air Line Pilots' Associations, Ifalpa, y la Asociación de pilotos de Star Alliance, ASAP.

**Fin.**

Más información

Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac

Teléfono (57 – 1) 6216380 – Celular 3103483704

[comunicaciones@acdac.org](mailto:comunicaciones@acdac.org)